



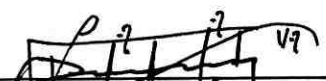
10 de junio de 2026

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO VIAL DEL LLANO**

CERTIFICA:

Que la firma contratista, a corte de la presente acta, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales exigibles con el personal vinculado para la ejecución del contrato de Obra No 046 de 2023, cuyo objeto es **"PAVIMENTACION DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

La presente certificación se expide para los fines pertinentes y como requisito para el trámite de pago correspondiente al Acta Parcial de Obra No. 01 del Contrato de Obra No. 617 de 2025; a los Diez (10) días del mes de junio de 2026.


DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL DEL LLANO

Dirección: calle 23 No. 20-37 piso 2

Tel: 607-8850273

correo electrónico: contacto@agppconstrucciones.com ygozmez@agppconstructores.com

Ciudad: Arauca - Arauca